

Federación Aragonesa de Judo y Deportes Asociados

Aikido - Jiu-Jitsu - Kendo - Wu Shu - Defensa Personal

GOBIERNO DE ARAGON



CONVOCATORIA EXAMEN TÉCNICO 1º, 2º, 3º y 4º DAN DE JUDO

- **DIA:** Domingo 13 de diciembre de 2015.
- **LUGAR:** Pabellón Polideportivo de Monzalbarba. C/ Santa Ana, s/n. Monzalbarba (Zaragoza).
- **HORA DE CONTROL DE D.N.I.** **RESIDENTES EN ZARAGOZA:** 8:30 h
RESIDENTES FUERA DE ZARAGOZA: Hasta las 10:00h.
- **HORA DEL EXAMEN:** 9:00 h.
- **REQUISITOS:** Ver normativa para la presentación a examen técnico en la FAJYDA en anexo adjunto.
- **CUOTAS A ABONAR** (el indicado en la casilla "Total"):

CUADRO RESUMEN:	ESPAÑOLA					ARAGONESA						TOTAL				
	1º DAN	2º DAN	3º DAN	4º DAN	5º DAN	BONIF	1º DAN	2º DAN	3º DAN	4º DAN	5º DAN	1º DAN	2º DAN	3º DAN	4º DAN	5º DAN
DE 0 A 4 LIC. CONSECUTIVAS	48,90	78,10	101,40	154,00	214,30	0%	171,00	171,00	171,00	171,00	171,00	219,90	249,10	272,40	325,00	385,30
5 LIC. CONSECUTIVAS	48,90	78,10	101,40	154,00	214,30	35%	111,00	111,00	111,00	111,00	111,00	159,90	189,10	212,40	265,00	325,30
6 LIC CONSECUTIVAS	48,90	78,10	101,40	154,00	214,30	70%	51,00	51,00	51,00	51,00	51,00	99,90	129,10	152,40	205,00	265,30
7 LIC CONSECUTIVAS	48,90	78,10	101,40	154,00	214,30	75%	43,00	43,00	43,00	43,00	43,00	91,90	121,10	144,40	197,00	257,30
8 O MÁS LIC CONSECUTIVAS	48,90	78,10	101,40	154,00	214,30	80%	34,00	34,00	34,00	34,00	34,00	82,90	112,10	135,40	188,00	248,30
MEDALLISTA CTO. ESPAÑA 2015	48,90	78,10	101,40	154,00	214,30	100%	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	48,90	78,10	101,40	154,00	214,30

Se entiende por licencias consecutivas la correspondiente al año actual, más las de las anualidades inmediatamente anteriores A efectos de bonificación por licencias consecutivas, sólo se valorarán las tramitadas en la Federación Aragonesa

- **INSCRIPCIÓN:** La inscripción al Examen Técnico de Paso de Grado, se realizará presentando la documentación requerida en la oficina de la Federación (presencialmente en horario de oficina, por correo postal o escaneada por email) *rigurosamente antes de las 13 horas del 9 de diciembre de 2015*. No se admitirá en el examen a ningún candidato que NO cumpla todos los requisitos especificados en esta Circular.

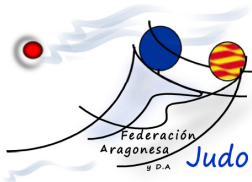
En Zaragoza, a 9 de diciembre de 2015

Secretario General de la FAJyDA

Julio Giménez Muñoz

El Director de Grados de FAJyDA

Manuel Hernández Martín



ANEXO: NORMATIVA PARA LA PRESENTACIÓN A EXAMEN TÉCNICO

1. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR AL FORMALIZAR LA INSCRIPCIÓN:

- Fotocopia Documento Nacional de Identidad por las dos caras
- Ficha General de Datos –Modelo Web RFEJYDA, Apartado EFN, Normativa-
- Original del Carné Oficial de Grados (con todos los sellitos de color debidamente firmados por un Entrenador Nacional de la Federación Aragonesa colegiado en el año correspondiente al examen) (sólo para 1º Dan).
- Una fotografía de tamaño carné digitalizada en formato JPG.
- En caso de que el aspirante se presente a examen desde otra autonomía: Certificado de Expediente para presentación a exámenes fuera de la Federación Autonómica de origen –Modelo Web RFEJYDA, Apartado EFN, Normativa-
- Resguardo bancario justificante del ingreso de la cuota correspondiente.
- Fotocopia de licencias siendo el mínimo exigido:

1º DAN: 3 Licencias consecutivas o 5 alternas (siendo obligatoria la del año en curso en ambos casos).

2º DAN: Licencia del año en curso más 1 total 2 licencias obtenidas durante el tiempo de permanencia en el grado que posee.

3º DAN: Licencia del año en curso más 2 total 3 licencias obtenidas durante el tiempo de permanencia en el grado que posee.

4º DAN: Licencia del año en curso más 3 total 4 licencias obtenidas durante el tiempo de permanencia en el grado que posee

5º DAN: Licencia del año en curso más 4 total 5 licencias obtenidas durante el tiempo de permanencia en el grado que posee

Nota: El Registro Personal de Cinturón Negro ya no hay que presentarlo con el resto de la documentación pero será obligatorio llevarlo el día de examen para que sea firmado por el Tribunal.

2. CUOTAS A ABONAR EN LAS CUENTAS BANCARIAS DE LA FEDERACIÓN

Consúltense los precios a abonar en la circular correspondiente a cada convocatoria de examen. Las cuotas deberán abonarse antes de la fecha límite establecida en cada circular en las cuentas corrientes que figuran al pie de esta normativa o allá donde se indique en el momento oportuno. Puesto que se plantean bonificaciones para aquellos que presenten varias licencias consecutivas, será necesario enviar fotocopia que acredite las licencias consecutivas que se poseen.

Cada examinado deberá solicitar en el banco dos copias del resguardo del recibo: una para entregar a la Federación en el momento de la inscripción y otra para el interesado.

3. OTROS REQUISITOS

- Durante el examen se permitirá la asistencia de público pero no se permitirá filmar / fotografiar sin autorización.
- Todos los candidatos y sus Ukes para cualquier Dan deberán firmar a la FAJyDA una autorización para ser filmados como objeto de una posterior revisión del examen.
- Los candidatos tendrán que inscribir a su Uke (que deberá tener la licencia en vigor). con el que realizarán el examen
- Sólo para los candidatos a 1º y 2º Dan en el apartado de Técnicas de Nage Waza se les pedirá tanto de Tori como de Uke.